



Centro Islámico de la República Argentina

Avenida San Juan 3053 (1233) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina Telefax: (54) (11) 4931-3577 // 4957-4985
secretaria.cira@islam.com.ar // www.islam.com.ar

EN EL NOMBRE DE ALLAH, EL CLEMENTE, EL MISERICORDIOSO

Alabado sea Allah Señor del universo. Nos refugiamos en Allah del mal de nuestras almas y del mal de nuestras acciones. A quien Allah guía nadie podrá desviarlo, y a quien Allah decreta el desvío nadie podrá guiarlo. Atestigo que no hay más divinidad excepto Allah y que Muhammad es su siervo y mensajero.

LA HONESTIDAD EN EL COMERCIO Y FÁBRICA

Oh creyentes os aconsejo a temer a Allah que en su Libro destaca esta significancia: "Hombres temed a vuestro Señor, pues en verdad el temblor de la hora será algo terrible. El día que veáis, las mujeres que estén amamantando se despreocuparán de los que estén amamantando y las embarazadas darán a luz lo que lleven en sus vientres y verás a los hombres ebrios pero no estarán ebrios, sino el castigo de Allah será intenso" (22:1-2). Y se agrega también de la Revelación: "Y ese día se os preguntará por los momentos de dicha que hayáis tenido" (102:8). Dijo el Imam 'Ali-KW-: "Lo legítimo en este mundo es su adquisición y su ilegitimidad es el castigo" Lo que significa que el hombre será cuestionado como obtuvo sus riquezas, si fueron obtenidas lícitamente pues será salvo, mientras que si las obtuvo ilícitamente aunque si las empleo en algo permitido, será merecedor del castigo. En verdad el creyente íntegro teme a Allah, obtiene sus riquezas de manera lícita y los gasta de la misma manera. En el comercio no se permite el engaño, ni la trampa y ni tampoco su codicia egoísta. Dijo el Profeta-PB-: "El comerciante honesto está con los Profetas, los veraces y los mártires" (Tirmidhi). Así no mentirá acerca de su mercadería ni de su valor o precio. Dijo El amado Enviado-PB-: "En verdad el mejor cómputo del comerciante es que cuando hable no miente, cuando se le es confiado, no traiciona, cuando se compromete, no se retracta, cuando compra algo no lo descalifica y cuando vende algo no lo sobrevalora, cuando es requerido en alguna deuda no prolonga su cancelación, y cuando es acreedor no asfixia" (Imam Tirmidhi). Oh hermanos en la fe con todo esto tenemos las palabras del Mustafa-PB- que dijo: "El comerciante veraz será acompañado de los Profetas, los veraces, los mártires y los virtuosos". También dijo el mensajero-PB-: "La búsqueda de lo lícito es obligatorio para todo musulmán". Con lo cual quien desea embarcarse en el comercio, que esté informado cuales son los medios permitidos en la compra o en la venta. Con respecto a la usura alejarse de ella, alejarse del mal que devora los bienes y destruye ignominiosamente la economía de los pueblos. Lo asevera 'Omar ben al Jattáb-RA- quien expresó: "Que no comercie en nuestros mercados aquel que no es conocedor en las reglas". Tal vez alguien desconoce las reglas de la ley islámica y caiga en la usura que es uno de los grandes delitos. Tal así que aquellos que cometieron esa grave transgresión su castigo será reconocido en sus tumbas. "Se cuenta que una vez había un hombre, soberbio y arrogante, bien conocido por

comerciar con su pueblo con usura. En cierta ocasión y sentado sobre su caballo, vio a una mujer que le atrajo y la tomó compulsivamente a pesar de estar casada con un hombre pobre y débil. Al morir este altivo personaje, desde su tumba comenzó a brotar humo y humo. Los concedores de la ley dijeron a su familia que estaba apesadumbrada: "A pesar de todo aquellos hombres que fueron afectados por su usura pidieron a Allah que lo perdonen". Y todo aquello porque aquel hombre comerciaba con la gente usando su interés en su negocio, sin embargo después de siete días consecutivos de ruego, plegarias y lecturas sobre su tumba, Allah alivianó su castigo. Mirad hoy entonces hoy como la usura está diseminada patéticamente en todo el mundo. Sin embargo en el camino del esfuerzo continuo del alma para agradar a Allah y no propasarse de sus reglas, hará que el comerciante salga airoso de las pruebas y finalmente sea reunido como lo dijo el Profeta-PB- en la vida futura con los demás Profetas-AS- los mártires y virtuosos. Esto no es sino una gran albricia para aquellos sostenedores del pacto y la promesa con el Altísimo. Dicha albricia para aquellos que se abstienen de lo ilícito en sus comercios ya sea en engaño, patrañas y fraude. Y en contrapartida mostrándose honesto desde el inicio de la transacción comercial hasta el envío de la mercadería y artículos, y en la información fiel de los precios, cálculos y valores. Pues sí lo estarán estos hacedores del bien sin temor y sin tristeza. Como también Allah ha prohibido las sustancias embriagantes. Así lo expresa el Enviado-PB-: " Cuando Allah ha prohibido algo a un pueblo, con ellos ha prohibido su venta, su compra y su valor". Oh hermanos musulmanes: No podréis alcanzar el grado resaltante de distinción, ni tampoco erguirse firme en la quimera de este mundo hasta tanto no hayáis retornado al Islam, y hasta que establezcáis las reglas de la ley islámica en todos los aspectos de la vida. No se vislumbrará el vigor espiritual, ni éxito hasta tanto despleguéis la justicia y la fraternidad. Sólo desatareis las dificultades acuciantes con el debido aplomo, la muta solidaridad, fe y franqueza. Hermanos musulmanes que sois comerciantes, sed piadosos, y no seáis pervertidos. Entrad en el paraíso, a través de las puertas del comercio ya que 'Omar ben Al Jattáb-RA- dijo: "El comerciante honesto, musulmán y leal se contará entre los mártires en el día del juicio" También lo dijo Ibn 'Abbás en su propia expresión: " Al comerciante honesto las entradas del paraíso no se le cerrarán". Señor nuestro que no queden cerradas las puertas del paraíso para nosotros. Por último agrega el amado Enviado-PB: " La completitud de la fe no se alcanza hasta dejar uno de ver algo que quizás es permitido pero con el temor de que sea ilícito." (Imam Tirmidhi). Anuncio esto rogando por mi alma y por las vuestras.

Jutbah disertada por el Sheij Mahmud Gebril Mohammed Gebril en la mezquita "Al Ahmad" el viernes 3 de Marzo de 2017.

El Centro Islámico de la República Argentina informa las siguientes actividades:

"El Cálamo", el programa del Centro Islámico de la República Argentina. **Domingos de 8 a 9 am – Repetición días Lunes de 4 a 5 am. por Canal 7 la TV Pública Argentina** www.facebook.com/elcalamoysumensaje. www.youtube.com/elcalamo/videos